

Protocolo para clases en el aula virtual vía zoom / 2021

Introducción

A raíz de la contingencia hemos tenido que adaptarnos a una nueva forma de enseñar y realizar las actividades académicas en nuestras casas, trabajando estudiantes y apoderados en conjunto. Es por esto, que queremos facilitar y disponer de ciertas condiciones que favorezcan los aprendizajes. Para esta acción se implementará una etapa de **actividades pedagógico-educativas virtuales** con el afán de no detener el desarrollo de los aprendizajes.

Por esta razón es importante dar a conocer una normativa que resguarde y promueva una **sana convivencia escolar virtual**, la que deberá ser aplicada a nuestra comunidad con nuestros profesores@s y compañer@s de curso. Probablemente esta modalidad presente algunas dificultades, por esta razón, solicitamos su colaboración y comprensión ante cualquier inconveniente que se nos presente.

Este protocolo es un instrumento que esta llano a recibir sugerencias, de los distintos estamentos, razón por la cual puede sufrir modificaciones.

Generalidades:

1.- El actuar conductual de los participantes: Las intervenciones de acciones educativas virtuales, están regidas por nuestro reglamento interno, donde se actúa en base a principios morales, respeto y buena fe, de igual forma como en clases presenciales.

2.- Cualquier falta conductual será sancionada tal como está estipulado en el reglamento de convivencia de nuestro colegio.

3.-Aula Virtual:

La plataforma utilizada por Sunnyland School para las intervenciones educativas será Zoom, desde esta plataforma se podrá ingresar a las distintas asignaturas y en los horarios propuestos por el colegio y publicados en la página web.

4.-La plataforma está destinada a desarrollar aprendizajes, por lo que no puedes subir archivos o transmitir contenido que pueda ser ilegal o dañar a tus compañer@s, profesores o a ti mismo, y por consecuencia tu relación ell@s.

5.- El encargado de ingresar a la plataforma es el alumno, identificándose como tal, es decir, nombre y apellido, sin sobre nombres o apodos, debe procura ser honesto en este aspecto y no solicites que sea un amigo(a), familiar o cercano el que haga tus actividades dispuestas en la plataforma.

6.- Durante las clases virtuales será norma mantener la cámara encendida, salvo que exista algún problema, técnico u de otra índole, el cual debe ser expuesto y justificado con inspectoría.

7.- El alumno debe ser responsable y sólo ingresar a la asignatura y nivel que le corresponde por horario.

8.- La presentación personal y ambiente, debe estar acorde a un contexto educativo.

9.- Cada alumno deberá regirse por las normas y tiempos que el docente determine para su clase (uso de chat, tiempo de respuestas etc.)

10.- Al momento de comunicarte con el/la profesor(a) o compañer@s de curso, debes usar un lenguaje respetuos@, por lo que es importante utilizar las normas básicas para la interacción (saludar, pedir por favor, agradecer y cuidar el vocabulario).

11.- La asistencia será controlada por inspectoría clase a clase durante este periodo virtual.

12.- De producirse alguna inasistencia esta debe justificarse en inspectoría, tal como, lo menciona el reglamento interno del colegio.

13.- Aquellos alumnos que por problemas técnicos u otros, no puedan participar de clases virtuales, realizarán de un proceso asincrónico (sin conexión), para esto se dispondrá de material para trabajo escolar, El apoderado deberá formalizar la situación con U.T.P. estableciendo la forma de canalizar el trabajo escolar (retiro y devolución de este).